Santa Bárbara, Santander, 10 de junio de 2026

Doctora:
KELLY YOLIMA SANCHEZ CASTAÑEDA
Gerente E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA, SANTANDER
Dirección física: Carrera 3 No. 4-98
Dirección de correo electrónico: e.s.esantabarbara@hotmail.com
Santa Bárbara, Santander
E.S.D

MARIO ALFREDO RUÍZ RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 91.241.553 de Bucaramanga; agradeciendo su amable invitación, me permito presentar la siguiente propuesta para ejecutar el siguiente objeto contractual; "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS COMPONENTES DE LA RED DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO, RECARGA Y REEMPLAZO DE EXTINTORES CONTRA INCENDIO DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA, SANTANDER", de acuerdo a lo que a continuación se detalla:

ALCANCE DEL OBJETO:

1) El contratista deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de protección contra incendios, incluyendo la recarga de extintores y el reemplazo de extintores y mangueras, conforme a las cantidades y especificaciones técnicas pactadas en el contrato.

2) Será responsable de retirar los extintores de cada área del hospital e instalarlos nuevamente en sus ubicaciones originales o en los lugares que indique la supervisora del contrato.

3) Al finalizar el mantenimiento, se deberá colocar en cada extintor el anillo de certificación, sellos nuevos y etiquetas con fecha de recarga y vencimiento. Se exigirá garantía mínima de un (1) año.

4) Cuando se requieran cambios de equipos, el contratista deberá asumir el transporte y seguro de extintores y mangueras hasta la sede de la E.S.E. Centro de Salud de Santa Bárbara, ubicada en la Carrera 3 # 4-98 del Municipio de Santa Bárbara, Santander.

5) Deberá cumplir con todos los requisitos legales y normativos relacionados con el objeto contractual, especialmente en materia de sistemas contra incendios, seguridad industrial y primeros auxilios.

6) Atender las observaciones del contratante y cumplir con las demás actividades asignadas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.

VALOR DE LA PROPUESTA

NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($980.000), incluidos todos los gastos, costos, impuestos, tasas y demás contribuciones o tributos que se generen con ocasión al contrato.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento y recarga de extintor tipo vehículo para ambulancia	3	$35.000,00	$105.000,00
2	Mantenimiento y recarga de extintor super10 ABC	2	$45.000,00	$90.000,00
3	Mantenimiento y recarga de extintor Tipo C 3.700 g	2	$95.000,00	$190.000,00
4	Mantenimiento y recarga de extintor de agua presión, capacidad de 2 ½ galones	1	$75.000,00	$75.000,00

5	Mantenimiento y recarga de extintor bióxido de carbono CO2, capacidad de 5 Libras	3	$80.000,00	$240.000,00
6	Suministro de extintor bióxido de carbono CO2, capacidad de 5 Libras	1	$280.000,00	$280.000,00
VALOR TOTAL				**$980.000,00**

FORMA DE PAGO

EL CONTRATANTE pagará al **EI CONTRATISTA** el valor del presente contrato así: **UN (1) ÚNICO PAGO**, conforme a los valores unitarios establecidos en la tabla del valor del contrato y en cumplimiento del alcance del objeto contractual y las especificaciones técnicas solicitadas.

PLAZO DE EJECUCIÓN

TRES (03) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha acordada en el acta de inicio.

DECLARACIONES

El suscrito declara:

- → Conozco el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto para la contratación estatal especialmente lo establecido en la Constitución Política y la Ley. Por lo anterior, declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar contratos con entidades públicas, particularmente con Empresas Sociales del Estado. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad, cederé el contrato previa autorización escrita de E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara, Santander, o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga dentro de proceso de selección, se entenderá que renuncio a la participación en este y a los derechos surgidos del mismo.
- → Conozco la modalidad de selección empleada y el tipo de contrato a suscribir, por tal motivo, declaró solemnemente que mantendré indemne a la institución por cualquier reclamación derivada del mismo.
- → Ninguna persona o entidad de la aquí nombrada tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia llegase a celebrarse y por consiguiente solo compromete al firmante.
- → Manifiesto bajo la gravedad de juramento que es cierto y verdadero que no soy responsable de los aportes parafiscales (Sena, Bienestar Familiar y Cajas de Compensación). Así mismo, comunico que me afiliaré a A.R.L.
- → Que en ejercicio de mi actividad tengo previstas las actividades inherentes al objeto a contratar y la experiencia requerida.
- → Que conozco el sitio donde ejecutara el contrato, que acepto todos los requisitos que implique el desarrollo del objeto contractual y, me someto a cumplir todas las reglamentaciones vigentes en la E.S.E.
- → Que me comprometo a realizar todos los trámites tendientes a la legalización del contrato y a firmar el acta de inicio.
- → Que mediante el presente documento manifiesto mi disponibilidad inmediata para desempeñar la prestación de los servicios contratados.

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:
En virtud de lo establecido en el Capítulo V, de la Ley 1437 de 2011, ACEPTO voluntariamente ser notificado de los avisos, solicitudes, comunicaciones y demás notificaciones que se deban realizar en virtud de la relación contractual, a través de medio electrónico a la siguiente dirección de correo: **seguridadindustrial1965@gmail.com**

OBSERVACIONES:

Adjunto a la presente, proporciono copia de la documentación requerida en la invitación, la cual respalda mi idoneidad y experiencia para llevar a cabo las actividades contempladas en el contrato.

Atentamente,

MARIO ALFREDO RUIZ RODRÍGUEZ
C.C. No. 911.241.553 de Bucaramanga, Santander
Establecimiento de comercio: Seguridad Industrial Línea de Fuego